

Informe de Actividades No. 04

Contrato No. 33 del año 2015

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en la Dirección, para coordinar la implementación de la estrategia de pedagogía de paz para servidores públicos, en el marco del proyecto de inversión "Mejoramiento, fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de las políticas públicas. Nacional".

Periodo reportado: Del 24 de julio al 23 de agosto de 2015

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligación 1 - Presentar de manera concertada con la Dirección, el plan de trabajo para el desarrollo del objeto contractual.	Al iniciar el contrato, se presentó al supervisor el plan de trabajo a realizar. <i>Anexo 1 - Plan de trabajo Guerra</i>
Obligación 2 - Coordinar pedagógica y temáticamente el desarrollo de los talleres regionales presenciales sobre construcción de paz en el servicio público.	Durante las últimas semanas de julio y a lo largo del mes de agosto se desarrollaron 6 encuentros de pedagogía de paz con la Unidad de Víctimas, Alcaldía de Bucaramanga y Ministerio del Interior. El contratista participó como expositor con la conferencia: "El servidor público en la construcción de la paz". <i>Anexo 2 - Informe final Unidad de Víctimas. Anexo 3 - Informe final Min. Interior. Anexo 4 - Informe final Bucaramanga.</i>
Obligación 3 - Coordinar al equipo de profesores de la Escuela Superior de Administración Pública que apoyará el desarrollo de la estrategia de pedagogía de paz en las regiones.	El contratista participó en 4 reuniones con profesores de la ESAP para el diseño de las piezas de la exposición itinerante "Servidores públicos constructores de paz". <i>Anexo 5 - Lista piezas exposición itinerante.</i>
Obligación 4 - Coordinar temática y logísticamente el desarrollo de un curso de formación virtual en "construcción de paz" para servidores públicos.	Se adelantó una reunión con la OACP donde se acordó que los servidores públicos inscritos en el curso virtual que esta oficina administra sean contados en la meta de FP "80.000 servidores públicos formados en pedagogía de paz". <i>Anexo 6 - Pedagogía de paz - matriz de control</i>
Obligación 5 - Garantizar la adecuada coordinación interinstitucional con las entidades y los servidores que participarán del curso de formación virtual en construcción de paz	Dado que el curso virtual de ESAP-FP no ha iniciado, no se adelantaron actividades para el cumplimiento de esta obligación este mes.

<p>Obligación 6 - Producir documentos de análisis que sirvan de insumo para las acciones e iniciativas que Función Pública emprenda en materia de "construcción de paz" y posconflicto, en particular en lo referido a la estrategia de pedagogía de paz para servidores públicos.</p>	<p>1. Se continuó adelantando el diseño de la estrategia "exposición itinerante", en alianza con el Grupo de Pedagogía de Paz de la Presidencia y la ESAP. El contratista participó de la definición temática de las piezas que se utilizarán en la estrategia y ha acompañado la coordinación logística. 2. Presentación ante los Jefes de Talento Humano de las entidades del orden nacional la estrategia "Exposición itinerante: servidores públicos constructores de paz". 3. Se acompañó temática y logísticamente, a lo largo de dos semanas, todo lo relativo a la rendición de cuentas de FP al Presidente de la República. 4. Acompañamiento en la preparación de la rendición de cuentas pública de FP (27 de agosto). 5. Acompañamiento a las actividades de FP desarrolladas en el día previo al Consejo de Ministros de Bucaramanga (Taller de paz y Reunión de fortalecimiento institucional con la alcaldía de Bucaramanga). Anexo 7 - Ppt pieza "servidores-entidades en la paz". Anexo 8 - Ppt Jefes de talento humano. Anexo 9 - Ppt Rendición de cuentas Presidente.</p>
<p>Obligación 7 - Adelantar al interior de Función Pública acciones que propicien el conocimiento y la sensibilización de los servidores en relación a la política de paz del Gobierno Nacional y el rol del servidor público en un escenario de posconflicto.</p>	<p>En el marco de la visita del Presidente a FP, se desarrollaron una serie de acciones de sensibilización sobre la política de paz del Gobierno Nacional: mural de firmas, texto de presentación de la exposición itinerante "servidores públicos constructores de paz" y frases relativas a la paz, las cuales circulan actualmente en los televisores de FP. Anexo 10 - Fotografías lobby Función Pública.</p>
<p>Obligación 8 - Preparar una intervención sobre los retos y desafíos de las entidades y los servidores públicos en la construcción de la paz para ser presentada en los talleres regionales y otros escenarios donde se requiera la intervención de Función Pública.</p>	<p>Se desarrolló una versión definitiva de la intervención de FP, la cual se presentó en cada uno de los encuentros regionales "El papel del servidor público en la construcción de la paz" desarrollados en el mes de agosto. Anexo 11 - Intervención FP "El papel del servidor público en la construcción de la paz".</p>
<p>Sebastián Guerra Sánchez Firma Contratista</p>	<p>Anexos: Anexo 1 - Plan de trabajo SGuerra - Anexo 2 - Informe final Unidad de Víctimas. Anexo 3 - Informe final Min. Interior. Anexo 4 - Informe final Bucaramanga. Anexo 5 - Lista piezas exposición itinerante. Anexo 6 - Pedagogía de paz - matriz de control - Anexo 7 - Ppt pieza "servidores-entidades en la paz". Anexo 8 - Ppt Jefes de talento humano. Anexo 9 - Ppt Rendición de cuentas Presidente. Anexo 10 - Fotografías lobby Función Pública. Anexo 11 - Intervención FP "El papel del servidor público en la construcción de la paz".</p> <p>Hilda Ramirez Vitiegas Supervisora a partir del 10 de agosto de 2015</p>

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011